

DECRETO ALCALDICIO: N° 3579
MODIFICA D.A. N° 3426 DE FECHA 20.11.2015.
REQUINOA, 30 Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3426 de fecha 20.11.2015, que aprueba Modificación Presupuestaria Interna N° 59 Municipal año 2015, de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 3426 de fecha 20.11.2015, en atención que la encargada del programa informó haber incurrido en error involuntario en la cifra que disminuye:

Dice: \$ 669.333

Debe decir: \$ 240.000

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1, del Ministerio del Interior, de 2006 .

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3426 de fecha 20.11.2015, en lo siguiente:

Debe decir:

Listado de Cuentas

Código Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	Vivero	0	\$ 240.000
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	Programa de 4 a 7	\$ 240.000	0
TOTALES			\$ 240.000	\$ 240.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LZO/MAVS

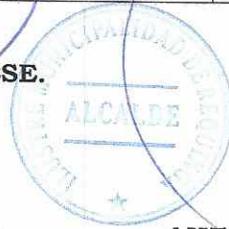
DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dideco (2)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE